

Immeras, Díaz y Presidente, quedando acordado pedir la expresada autorizacion.

Referente al mal estado en que se dice se encuentra el puente en el Pequeron.

El Sr. Mllau, hace presente el mal estado del Puente sobre el Pequeron en el camino de Aljeraves, por consecuencia de estar destruida la barbacana que constituye un peligro para los transeuntes, y el Sr. Salmeron contesta que el Arquitecto está formando presupuesto para hacer un nuevo puente, y que si no estuviera concluido para este mes, entonces se compondra la barbacana.

En su vista, por indicacion del Sr. Mllau, se acordó no dilatar mucho tiempo dicha obra para evitar desgracias.

Asociacion de los Sres. Canto y Immeras sobre el arreglo de las calles de Villaleal, Polo de Medina, San Lorenzo y Loco.

El Sr. Canto accediendo a los ruegos de varios vecinos, pide se proceda al arreglo de las calles de Villaleal, y Polo de Medina, segun se tiene acordado.

El Sr. Immeras recuerda los acuerdos referentes, muy antiguos respecto al adopnado de las de San Lorenzo y Loco.

El Sr. Presidente ofrece poner ambas mociones en conocimiento del Sr. Alcalde.

Llama la atencion el Sr. Loper Gomer sobre un comunicado suscrito por D. Juan de Vera para pidiendose examen por los Letrados por si hay injuria.

El Sr. Loper Gomer confiado en la justificacion del Ayuntamiento, llama la atencion del mismo acerca del comunicado suscrito por D. Juan de Vergara, Secretario del Gobierno de provincia, inserto en el numero 2.274, del "Diario de Murcia" correspondiente al 30 de Setiembre ultimo. Recuerda que en virtud de una denuncia de dicho Sr. respecto de los malos olores de los escusados de la casa n.º 5, de la Calle de Santa Ginteria, pasó la Comision de Sanidad, acompañada del Arquitecto y Médico, e informó que no se producía datur alguno al publico, con cuyo dictamen estubo conforme el Ayuntamiento. Este acuerdo

